



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 5 de mayo de 2003.-

VISTO

La implementación de los planes de estudios profesorado '99 y la nota presentada por la Profesora Zulma ARAYA, y;

CONSIDERANDO

Que los planes mencionados en el Visto se encuentran en etapa de implementación;

Que el Seminario Formador de Formadores: Problemática de la Educación Superior es materia común a los profesorados aludidos y se implementará por primera vez en el corriente ciclo académico;

Que por nota del visto la profesora Zulma ARAYA solicita sea asignada su designación en la cátedra Didáctica Específica de la Historia al espacio curricular mencionado;

Que las razones expuestas son atendibles;

Que no existen objeciones para ello;

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este cuerpo del 29 de abril ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Dar de baja a partir del 29/04/03 la designación de la Profesora Zulma ARAYA como JTP en la cátedra Didáctica Específica de la Historia, sede Trelew.

Art.2°) Designar a la Profesora Zulma ARAYA como JTP dedicación Simple en la cátedra Seminario Formador de Formadores: Problemática de la Educación Superior, Profesorados, sede Trelew.

Art.3°) Ratificar para la presente resolución los considerandos y artículos resolutivos de la Resolución CAFHCS N° 404/02 que hace a los criterios generales establecidos por la Universidad y la Facultad.

Art.4°) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

**Resolución CAFHCS N° 122/03**

JEG

  
Prof. EDUARDO BIBILONI  
PRO - SECRET. ACAD.  
FHCS - UNPSJB

  
Prof. NORMA ISABEL FUENTES  
-DECANA-  
Fac. Humanidades y Cs. Sociales  
U. N. P. S. J. B.